



CONFEDERACIÓN AMERICANA DE TIRO

SHOOTING CONFEDERATION OF THE AMERICAS

COMITÉ EJECUTIVO

	PRESIDENTE HONORARIO	Olegario Vázquez Raña			
PRESIDENTE	Carlos Silva Monterroso	GUA	VOCALES	Helmut Bellingrodt	COL
SECRETARIO GENERAL	Ricardo Brenck	BRA		Gerardo Trota	VEN
VICEPRESIDENTES	Jorge Peña	MEX		Julio Óscar Escalante	ARG
	Rafael Guerra Mollinedo	CUB		Reynaldo Irizarry	PUR
	Guido Cogorno	PER		Gral. Juan Cancino	CHI
DIRECTOR TÉCNICO	Robert Mitchell	USA		Alma de González	GUA
SEC. FINANZAS	José Antonio Fernández	MEX			

Procedimiento para distribución de cuotas A Juegos Panamericanos Toronto 2015

EL PROBLEMA

En las pasadas ediciones de Juegos Panamericanos (RIO 2007 y Guadalajara 2011) muchas federaciones miembros de la CAT, deseaban enviar mas atletas a los juegos que los 250 permitidos por ODEPA. Satisfacer los deseos de las federaciones y de sus comités olímpicos generó varios problemas a los Comités Organizadores así como a los Delegados Técnicos a cargo.

LA SOLUCION

Adoptar un sistema de participación con cuotas, similar al de los Juegos Olímpicos ofreciendo a todas las federaciones afiliadas a la CAT, la oportunidad de participar en Juegos Panamericanos de forma equitativa y justa, dentro de las limitaciones establecidas por ODEPA. A partir del próximo año, el procedimiento para participar a los Juegos Panamericanos de Toronto 2015, será el siguiente:

Cuotas

- Se distribuirán cuotas panamericanas en los Juegos Sudamericanos de Santiago, en los CA y del Caribe de Veracruz y en el Campeonato de las Américas en Guadalajara. Todos los campeonatos válidos para clasificar se efectuarán en el 2014. Las cuotas por invitación serán otorgadas por el Presidente de la CAT el 15 de diciembre del 2014.
- Un atleta podrá ganar sólo una cuota para su país.
- Las cuota se otorgarán de acuerdo al puesto clasificado en los campeonatos de la CAT según el número de cuotas disponibles para ese evento. En los Juegos Sudamericanos y en los Juegos CA y del Caribe, se otorgará una cuota a los ganadores de medallas de oro en cada una de las 15 disciplinas olímpicas. Si el ganador ya hubiera ganado una cuota panamericana, esta se adjudicará al siguiente atleta elegible en dicho evento. Las cuotas se otorgarán en secuencia a la conducción de los eventos.
- Las cuotas para Rifle Hombres en el campeonato de la CAT, se otorgarán en la siguiente secuencia: Tendido, Rifle Aire y 3X40. Las cuotas para Rifle Mujeres

Avenida Reforma 15-54, Zona 9. Apto. 1203. Guatemala City, Guatemala, C. A.

PBX: (502) 2421 9696 / Fax: (502) 2230 0201 / cat@conatiro.org / infocat@conatiro.com / www.conatiro.org

se adjudicarán primero al Rifle de Aire seguido del 3X20. La secuencia para las pruebas de Pistola serán primero 25 Metros, 50 metros y 10 metros para hombres y para mujeres 10 metros y luego 25 metros. Para las pruebas de escopeta no habrá secuencia.

- Las cuotas las obtendrá el Comité Olímpico Nacional, quien coordinará las inscripciones a los Panamericanos con su federación miembro de la CAT.
- Los atletas inscritos a Panamericanos usando una cuota, podrán participar en otros eventos, pudiendo tener 2 o 3 inscripciones, siempre y cuando se respete la regla de 2 tiradores máximo por país en cada evento.
- Las cuotas ganadas podrán usarse en todos los eventos de su disciplina, pero no podrán transferirse a otra disciplina como Pistola a Rifle (Ejemplo: la federación podrá reasignar una cuota ganada en Skeet masculino a Trap de mujeres). Esto para proteger la integridad de la disciplina y respetar aquellos países que tienen federaciones Rifle/pistola y Escopeta.
- Los CON podrán solicitar, con el endoso de su federación afiliada a CAT, una cuota por invitación. Las solicitudes presentadas, serán evaluadas y las cuotas otorgadas por el Presidente de la CAT. Se le dará prioridad a aquellas federaciones que no hubieran conseguido ninguna cuota panamericana, su participación en otros eventos ISSF y su rendimiento, en ese orden.
- Las cuotas no usadas por los CON y federaciones miembros, deberán ser retornadas al Presidente de la CAT para su redistribución a más tardar 60 días antes del inicio de los Juegos Panamericanos 2015.
- Las cuotas totales por evento, priorizan aquellas disciplinas con limitaciones de doble inscripción: Fuego Rápido, Trap, Skeet y Doble Trap. Por lo tanto, estos eventos tendrán una mayor cantidad de cuotas a otorgar.
- El país organizador de los Panamericanos, aparte de las 15 cuotas (una por evento) que le otorga su calidad de anfitrión, es elegible para ganar otras cuotas en disputas hasta el límite máximo permitido de 25 atletas por país.
- Los CON y sus federaciones podrán inscribir hasta 25 atletas siempre y cuando una cuota haya sido ganada para cada uno de ellos.
- El Campeonato de las Américas programará las pruebas de Mujeres Tendido, Pistola Estándar y Pistola Fuego Central. Cualquier atleta podrá participar en estas competencias. Por no ser olímpicas, sin embargo, estas prueban no tendrán cuotas.

DISTRIBUCION DE CUOTAS PANAMERICANAS TORONTO 2015

EVENTO	CA Games	South Games	CAT	TOTAL	DISCIPLINA
WAR	1	1	16	18	
W3P	1	1	14	16	
MPR	1	1	10	12	
MAR	1	1	12	14	
M3P	1	1	12	14	74 RIFLE
RFP	1	1	14	16	
MFP	1	1	12	14	
MAP	1	1	15	17	
WAP	1	1	13	15	
WSP	1	1	10	12	74 PISTOL
MTP	1	1	24	26	
MDBL	1	1	10	12	
MSK	1	1	24	26	
WTP	1	1	7	9	
WSK	1	1	7	9	82 ESCOPETA
WILD CARD				5	
HOST FED				15	
TOTALS	15	15	200	250	

